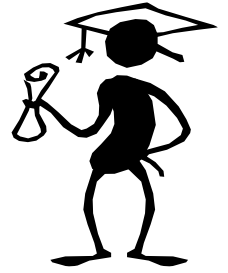


# PRUEBAS DE GRADUADO EN ESO- 2022



## ¿Quiénes se pueden presentar?

Todos los mayores de 18 años o que los cumplan en el año 2022

## ¿El título es el mismo que sí me lo saco por el IES?

Sí, pero **para entrar en la FP tendrá preferencia el título de la ESO sacado en el IES.**

## ¿Cuál es el plazo para inscribirse?

- Del 1 al 15 de febrero: Para la convocatoria de Abril
- Del 25 de abril al 16 de mayo: Para la convocatoria de Junio

## ¿Dónde te tienes que inscribir?

1º Rellenando la [solicitud](#) de manera telemática en la página web de la secretaria virtual de los centros educativos de la Junta de Andalucía:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/431/>

2º Si tienes certificado digital o Clave IANDE (se saca en cualquier centro de secundaria) lo envías desde allí.

3º Si no tienes certificado digital ni clave IANDE, imprimes las tres copias, las firmas y las puedes entregar:

- En la Delegación Provincial de Educación de Sevilla.
- Por correo certificado, sellando las tres hojas en la oficina de correos.
- En un registro oficial de los que vienen en la ley 39/2015, del 01 de octubre.

## ¿Qué necesitas para inscribirte?

- ✓ La solicitud rellena ( tres copias) y firmadas
- ✓ En caso de haberte presentado antes: Fotocopia compulsada del Certificado del grupo de la prueba aprobado
- ✓ En caso de haber terminado 4º de ESO: Certificado académico de 3º y 4º de ESO o fotocopia compulsada del Libro de Escolaridad.

## ¿Cómo es la prueba?

Se estructura en tres grupos:

- ❑ **Ámbito Científico-Tecnológico:** Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química, Tecnología y los aspectos relacionados con la salud y el medio natural recogidos en el currículo de la materia Educación Física.
- ❑ **Ámbito de la Comunicación:** Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera.
- ❑ **Ámbito Social:** Geografía e Historia, Economía, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Cultura Clásica, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y los aspectos de percepción correspondientes en el currículo de las materias Educación Plástica, Visual y Audiovisual, y Música.

### ¿Cuál es la duración de la prueba?

Se realizará en un solo día (sábados 23 de abril y 25 de junio), en sesiones de mañana y tarde.

Cada grupo tendrá una duración máxima de 2 horas

### ¿Qué necesitas para la realización de la prueba?

- ✓ El DNI o Pasaporte.
- ✓ Un bolígrafo.
- ✓ Una calculadora de funciones básicas no programable (para el Ámbito Científico-Tecnológico).
- ✓ Un diccionario bilingüe de la opción de idioma elegida (para el Ámbito de la Comunicación).

### ¿Cómo te puedes preparar?

En el PORTAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE de la Consejería de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía, puedes encontrar exámenes corregidos, temario con ejercicios prácticos, videos-tutoriales...

### ¿Cuál es la normativa de referencia?

- Resolución de 14 de enero de 2022, sobre la organización y la realización de las pruebas libres de la ESO.
- Orden de 16 de septiembre de 2019, que regula las pruebas libres de la ESO en Andalucía.
- Orden de 28 de diciembre de 2017, sobre la ordenación y el currículo de la ESA en Andalucía.

**Para más información:**  
PORTAL DE EDUCACIÓN  
PERMANENTE/ PRUEBAS

*Dpto. de Orientación del IES Antonio Álvarez López*

*Enero 22*